Acta N° 237-2023 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles diecinueve de abril del dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con treinta minutos, inicia la sesión.

Se brinda un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Patsy Campos Chacón, madre de un ex integrante del Comité de la Persona Joven y profesora del Liceo de Esparza.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta,** Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Pablo Josué Acosta Bonilla, Yuliana Vargas Barrantes, Yamil Vinicio Dobles Díaz, Douglas Arce Solís.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez, Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco, Rebeca Salas Aguilar**,** Germán Álvarez González, Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausentes: José Florencio Venegas Álvarez, Yuliana María Mayorga Chavarría.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria del Concejo Municipal.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULOS

I- Audiencia a la Asociación de Apoyo a Personas en Situación de Calle y Adicciones de Esparza, para que expongan sobre el trabajo que realizan como organización

II- Mociones del señor Alcalde

APROBADO por unanimidad.

ARTÍCULO I

Audiencia a la Asociación de Apoyo a Personas en Situación de Calle y Adicciones de Esparza, para que expongan sobre el trabajo que realizan como organización

1- El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, les da la bienvenida a todos y un gusto saludarles, a la vez les da el uso de la palabra a los miembros de la Asociación de Apoyo a Personas en Situación de Calle y Adicciones de Esparza, para que expongan el tema.

Hace uso de la palabra el regidor Kevin Campos Angulo luego del saludo de rigor manifiesta: vamos a iniciar la presentación, doña Vera Ugalde quien es presidenta de la asociación nos va a realizar la introducción, el saludo y posteriormente vamos a ir alternando la dinámica de la exposición.

Señora Vera Ugalde, presidenta de la Asociación de Apoyo a Personas en Situación de Calle y Adicciones de Esparza: nuestra asociación está integrada por el compañero Kevin Campos como vicepresidente, tenemos a la señora Katherine Jara como secretaria, tenemos a la señora Erika García como tesorera, doña Dinora, doña Felicia y el compañero don José Barrantes los tenemos como vocales y al señor Onorato González como fiscal, y tenemos un grupo de 27 asociados, casi la mayoría compuesta por mujeres, como casi todas las organizaciones sociales por lo general la participación más activa es de mujeres, entonces tenemos un nutrido grupo de mujeres casi todas jubiladas y en su condición de asociados. Realmente agradecerles el espacio que nos han dado hoy hace días, para nosotros era muy necesario llegar hasta donde ustedes, nuestra asociación inició en mayo del 2018, la municipalidad nos colaboró con una profesional en

psicología que durante un año nos montó el plan estratégico, hizo los estudios en campo sobre los posibles beneficiarios de acuerdo a las políticas del IMAS. Nuestra organización es de bienestar social, tenemos que atender las directrices que el IMAS nos da, tenemos dos supervisores técnicos uno por la parte financiera y el otro desarrolla la parte técnica, nuestra organización tenemos que ajustarnos a lo que ellos nos indiquen y de acuerdo también a la Contraloría General de la República, en el 2018 también adquirimos por parte del IMAS el calificativo de organización de Bienestar Social, hemos ido en el transcurso porque cada vez hay más intervención de instituciones y también cada uno tiene sus políticas en este año tuvimos que lograr porque era uno de los requisitos para seguir con el financiamiento por parte del IMAS, el aval por parte del IAFA, somos la primera organización de Bienestar Social que atiende a población en condición de calle o drogodependientes con el aval del IAFA. En realidad hemos ido a paso lento con muchas limitaciones pero en realidad creo que la organización, la junta directiva que ha sido reelegida por segunda vez, tiene un fuerte compromiso realmente con la población, muchos sabrán que es una población algo difícil de atender y también nosotros como organización tenemos que apegarnos a lo que dice en material IAFA o el IMAS porque no podemos obligar a la población a hacer cosas que nosotros quisiéramos, yo creo que nadie ni ningún municipio, ni ninguna organización quisiera ver gente durmiendo en condición de calle verdad o pasando algunas o muchas necesidades pero lamentablemente es una población que también tiene derecho y también es una población que cuando le hemos dicho o hemos ofrecido algún tipo de internamiento a veces ellos lo rechazan y no podemos obligarlos, no quisiéramos verlos en la calle en la condición que hemos visto pero lamentablemente las políticas del nacional del Estado lo indica que son así o sea tenemos que partir de los derechos de ellos como persona, entonces tenemos siempre que tener eso presente y ahí seguimos hacia adelante.

En diciembre volvimos a hacer la elección de la Junta y aquí estamos de nuevo, ahora Kevin les va a exponer en cuanto a los presupuestos que hemos tenido, han sido pequeñitos pero el primer presupuesto que salió desde el año 2019 lo extendimos 2020 que fue cuando se vino la pandemia y hubo que extenderlo, entonces duramos dos añitos ejecutando ese presupuesto y tuvimos que estirar todo lo que nos dieron. Realmente creo que hemos hecho milagros en cuanto a presupuestos y aquí estamos. creo que poco a poco se va integrando gente, gracias a Dios que la gente que tenemos a nuestro alrededor es gente muy comprometida, las muchachas del IMAS también se han comprometido con la causa y aquí estamos echando hacia adelante. No sé si tienen alguna consulta que realizar.

Presentación de la Asociación de Apoyo a Personas en Situación de Calle y Adicciones de Esparza:

ASOCIACIÓN DE APOYO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y ADICCIONES ESPARZA

Cédula Jurídica: 3-002-778088

PLAN DE TRABAJO 2023

ANTECEDENTES

La organización se funda en 2018 con 30 asociados del cantón, y una población identificada de 10 beneficiarios habitantes regulares de calle

Se contó con acompañamiento de la Municipalidad y apoyo técnico del IMAS

Se constituye como un articulador de esfuerzos institucionales para atender este sector

MISIÓN

Organización orientada al bienestar integral de la persona en situación de calle consumidora o no de sustancias psicoactivas de Esparza, y a la mejora de sus condiciones de vida para contribuir con la reducción del daño de una manera organizada e integral en beneficio de esta población.

VISIÓN

Ser la organización de apoyo primordial para el mejoramiento de la calidad de vida del habitante de calle inmersos en situaciones de consumo de sustancias psicoactivas de Esparza, buscando que estas personas accedan a condiciones de vida digna, mediante acciones que promuevan su inclusión social.

Modelo de Atención

CARPA

ALIMENTACIÓN
SERVICIOS DE SALUD
BAÑO Y ROPA
EDUCACIÓN
APOYO CON VIVIENDA
APOYO PERSONAL Y FAMILIAR
SEPELIOS

PROYECTO IMAS

5.000.000 MILLONES DE COLONES
3 CARPAS SEMANALES
POBLACIÓN DE 10 BENEFICIARIOS FIJOS
SE TRABAJA EN LA IGLESIA PUERTAS
DEL CIELO Y EN EL SALÓN COMUNAL DE MOJÓN, ADEMÁS DE ENTREGAS
SE REALIZA 1 SEPELIO
SE LLEVAN LOS SERVICIOS POR PRIMERA VEZ AL DISTRITO DE CALDERA

La Pandemia del Covid-19
NO detuvo el servicio brindado

Se implementaron los protocolos sanitarios necesarios para continuar ofreciendo las ayudas a la población y la vacunación
Aunque no se contó con presupuesto del IMAS durante el 2021 se realizaron los servicios con aportes, recursos propios e insumos en bodega

REHABILITACIÓN

La asociación no es una clínica de rehabilitación
Coordinamos y apoyamos los internamientos
Llenado de papales, pago del servicio, traslado al sitio
Seguimiento posterior a su salida (apoyo y vivienda)
7 Internamientos exitosos realizados
La rehabilitación depende completamente de la voluntad de la persona consumidora
Se trabaja bajo el modelo de

REDUCCIÓN DEL DAÑO

Se le brinda a la población las condiciones seguras posibles para afrontar su estancia en las calles y el consumo de sustancias con la menor afectación a su salud e integridad.
Se atiende sus necesidades básicas y se contribuye a aminorar el rechazo social

TOTAL DE INVERSIÓN ENTRE 2018 - 2023

₡ 11.655.000 DE PRESUPUESTOS DEL IMAS ADMINISTRADO POR LA ASOCIACIÓN
Proyecto 2019: ₡5.000.000, Proyecto 2022: ₡6.655.000,
Cada proyecto fue Auditado y Finiquitado satisfactoriamente por la Supervisión Técnica Financiera del IMAS
Todos los habitantes de calle del cantón tienen al día su registro en el sistema de salud, sus cédulas de identidad, sus seguros médicos, sus FISIS, y Pensión de Vejez a quienes califican.
3 PERSONAS COMPLETAMENTE REINSERTADAS EN LA SOCIEDAD
3 BENEFICIARIOS CON VIVIENDA
Colocación de dientes a 7 beneficiarios. Donación de anteojos, muletas, sillas especiales y demás acompañamientos médicos.

PROYECTO 2023

METAS:
20 personas en situación de calle abandono y adicciones que reciben el servicio de alimentación, vestimenta, aseo personal, motivación al cambio, atención de profesionales, charlas de capacitación, y derivación de casos.
Todos con posibilidad de internamientos en centros de rehabilitación o ayudas técnica.
Acompañamiento en necesidades médicas, institucionales y de defensa a sus derechos.
Talleres Preventivos e Informativos en las comunidades de los 6 distritos.
Total de Presupuesto: ₡10.010.000 Monto pendiente de aprobación del IMAS

PRINCIPALES NECESIDADES

ES URGENTE contar con un espacio físico permanente donde poder realizar las operaciones administrativas, bodegar, y brindar los servicios a la población beneficiaria:
El espacio debe contar idealmente con:

- Área de reuniones y labores de oficina
- Bodega amplia y segura
- Área para entrega de alimentos, esparcimiento y convivencia/recreación
- Todos los baños que sean posibles, de preferencia mínimo 2

La Asociación no cuenta con vehículo disponible para el traslado de la población, representando esto una dificultad a la hora de trasladar a las carpas, centros médicos e internamientos.
Se requiere mayor apoyo del sector privado, para la captación de donaciones y la dotación del servicio en los plazos donde no se cuenta con el financiamiento IMAS.
Proyecto Albergue Esparza
Se han realizado 2 reuniones entre la Alcaldía Municipal, la Asociación y el IMAS para discutir el proyecto 05 de marzo 2022 con Lic. Waynner Guillén 17 de mayo 2022 con Lic. Génesis Charpantier
El compromiso fue por parte de la Alcaldía buscar un lote municipal en condiciones de brindar en comodatario a la Asociación.
El IMAS facilitaría los recursos para su funcionamiento.

SOLICITUD PUNTUAL

En Esparza existe un inmueble que reúne las condiciones requeridas por la Asociación para la dotación de los servicios; **Antiguas Oficinas del CCDRE en el centro de Esparza**
Actualmente la Asociación se reúne en este sitio y utiliza un baño fuera de funcionamiento como bodega, con autorización del CCDR.
Se plantea un préstamo temporal mientras la Asociación trabaja por tener un local propio.
Colaboración en las gestiones con la institucionalidad pública para la dotación de donaciones y el traslado de estas
Mayor acompañamiento en la Red de Personas en Situación de Calle (CCSS, Ministerio de Salud, Fuerza Pública, Municipalidad)
Planteamiento de proyecto ante el INDER para contar con un terreno productivo donde puedan trabajar nuestros usuarios atendidos.
Este proyecto se plantea como una meta a mediano plazo de establecer una actividad laboral integrada por personas que hayan habitado la calle en nuestro cantón y que puedan contar con una nueva oportunidad de subsistencia
Que de Dios gocen
Ronald Araya - Julio 2021 - "Gollo"
Javier Castro - Mayo 2021

HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DE LA PRESENSTACIÓN.

Regidor Kevin Campos Angulo: Rápidamente ahí tienen la misión y la visión de la organización, la organización trabaja bajo un modelo que es carpa y ya yo voy a entrar propiamente al servicio que se brinda a toda la población que esta identificada habitante de calle y además la población que no se encuentre en condición de calle pero está en condición de adicción o de consumo de drogas y psicotrópicos pueden ser beneficiados de nuestro modelo de carpa lo que se brinda es alimentación, baño, aseo, educación, apoyo personal y familiar, hemos logrado

que la población que se encuentran en calle retome los vínculos familiares esto es fundamental para poder reinsertarlos a la sociedad hemos tenido bastante coordinaciones con instituciones para lo que son apoyos con viviendas en este momento tenemos a tres personas consolidadas con su vivienda propia que abandonaron su condición de calle y además tenemos presupuesto para brindar sepelios que esto suele ser una de las necesidades cuando fallece una persona de calle y no hay una persona o familiar que se haga cargo deben existir organizaciones como esta para poder colaborar en lo que son los entierros.

Aquí pueden ver lo que doña Vera mencionaba, nosotros somos una organización que tiene la capacidad de actuar con libertad sin embargo somos ejecutores de proyectos del IMAS. En el 2018 cuando nos constituimos en tener una personería jurídica se presenta el primer proyecto del IMAS en su momento fueron cinco millones de colones, este presupuesto fue prácticamente guiado hasta el 2019 y como doña Vera indico por las condiciones de pandemia de 2020 logramos extender este presupuesto y que cobijara durante este tiempo, que es lo que lo brindamos tres carpas semanales de preferencia con baño y aseo personal no siempre es así en algunos casos cuando no ha sido posible las carpas consisten en llevarles la comida en donde se encuentran, poder llevarles esos aportes pero cuando no hemos podido realizar en un espacio físico se realizan en la Iglesia puertas del cielo en las cercanías del cementerio de Esparza y también en el salón comunal de Mojón aunque como van a haber más adelante actividades en Caldera en Marañonal y existe un plan para poder llegar a todos los distritos aunque en distritos como San Jerónimo, San Juan, San Rafael no tenemos identificados personas habitantes de calle sino que todas se asentan en el distrito Central y en Caldera.

Durante la pandemia del COVID no tuvimos en servicio al contrario lo personalizamos para que esta población de calle pudiese además de recibir a atención que estaba recibiendo antes de la pandemia poder motivarlos con la vacunación al menos una dosis solamente la compañera Erika no se quiso vacunar en ese momento los demás si recibieron la vacunación además de esto se le hizo entrega frecuente casi semanal de lo que eran mascarillas, caretas en su momento.

Durante el 2021 no tuvimos presupuesto del IMAS sino que fue gracias a los aportes propios que nosotros brindamos como también a los insumos que teníamos en bodega y pudimos atender durante ese año

Ahí pueden ver fotografías de las actividades durante ese año, la verdad es que han sido cientos de actividades, como pueden ver las actividades no son solamente de alimentación, sino que brindamos talleres, pintura, recreación y demás. Este es un punto fundamental cuando hablamos de población de calle y de población consumidora de sustancias lo primero que se habla es de la rehabilitación, todos desearíamos que las personas que se encuentran consumidoras de alguna sustancia puedan rehabilitarse de estas condiciones pero es importante tener claro que la sociedad no somos una clínica de rehabilitación no contamos con profesionales para rehabilitación sino que coordinamos y apoyamos a instituciones que si realizan rehabilitación que si realizan estos procesos y como apoyamos con el llenado de papales que siempre son un conjunto de papales que una persona a título personal no podría acceder a este servicio por la cantidad de documentos que solicitan muchos de estos servicios piden una cuota hemos que pagado 60 mil, 70 mil colones para que nos acepten a población en centros de rehabilitación los trasladamos los llevamos hasta el sitio, muchos de los sitios piden que la persona tenga cierto tiempo de abstenerse al consumo de la sustancia entonces nosotros los apoyamos con este proceso y también prioritariamente que cuando salga de la clínica de rehabilitación cuente con una red de apoyo que lo acoja que lo reciba y lo apoye para reinsertarse a la sociedad al día de hoy hemos tenido siete internamientos exitosos, hemos tenido más pero algunos han interrumpido a

mitad del camino esto es por una decisión propia de cada persona que como muy bien ahí dice en la filmina la rehabilitación de verada depende de la persona consumidora porque a como hemos tenido casos exitosos que aquí esta noche nos acompañan que para mí es el centro prioritario de esta sesión nos acompañan población que en su momento fue beneficiaria de la asociación población que habito en calle y que este momento se encuentran reintegrados en la sociedad y que más adelante vamos a llegar a esto el modelo bajo que se trabaja es reducción del daño lo puedo explicar de una manera muy sencilla ya que no podemos evitar que la persona duerma en calle porque no tenemos un albergue o una casa y tampoco podemos evitar que consuma alguna sustancia o droga, si la persona vive en calle pero tiene algún lugar donde bañarse o donde cambiarse de ropa es menor el daño que recibe, si la persona consume droga pero es recibe una alimentación constante sustentable y saludable es menor el daño que recibe entonces este es el modelo de reducción del daño y bajo este modelo es que trabaja la organización, quisiera que le pusieran mucha atención porque es el total de la inversión que la organización ha hecho durante estos años entre el 2018 que la organización se ha fundado al 2023 se ha invertido un total de 11,655,000 colones en el cantón de Esparza presupuestos exclusivos del instituto mixto de ayuda social y que han sido administrados por la asociación inicialmente un proyecto de 5,000,000 que fue finiquitado por completo y posterior un proyecto de 6,655,000 colones, esos proyectos fueron completamente auditados por la supervisión técnica financiera del IMAS y afortunadamente en eso nos fue muy bien no hubo ningún error a la hora de hacer el finiquito a la hora de concluir ese acuerdo de financiamiento que se ha hecho con el IMAS y quiero que ustedes escuchen esto a día de hoy en el cantón de Esparza todos los habitantes de calle tienen al día su registro de salud sus cédulas de identidad sus seguros médicos la ficha de información social que esto es fundamental para que puedan acceder a los servicios de otras instituciones de Bienestar Social y las pensiones de vejez a quienes califican para obtenerlas todas esas han sido gestiones que la organización ha realizado que si bien no ha habido inversión de recursos gracias a esto ya ellos pueden asistir a un centro médico ir a consultar ya mucha de nuestra población recibe también pastillas periódicas de la de la caja que la caja le brinda ya están en controles y demás y esto ha sido un trabajo de la organización hoy en día tenemos tres personas completamente reinsertadas en la sociedad ahorita se los presentamos para que vean que guapos andan estos muchachos para que ustedes vean lo orgullosos que nosotros estamos haber podido alcanzar esta meta y además tenemos tres beneficiarios que ya hoy en día viven en sus viviendas viven en un núcleo establecido por ellos mismos y que ya no se encuentran en esta condición de calle por último decirles que a siete de nuestros beneficiarios se les ha colocado lo que son dientes que era una de las necesidades que esta población y representaba, se le ha donado anteojo de muletas sillas especiales y será un gran acompañamiento médico adelante seguro está aquí doña Vera voy a requerir nuevamente el refuerzo suyo ya para la etapa que viene este es el proyecto en 2023 que ya está presentado ante el IMAS como pueden ver aumentamos nuestra población en veinte esto es por una flexibilización que permitió el IMAS ante nosotros no podíamos darle comida a una persona que llegara y nosotros no tuviéramos en el listado pero eso teníamos solamente 10 beneficiarios porque eran las personas identificadas que teníamos ya le ibas afortunadamente abrió esta limitación y cuando nosotros realizamos carpas y una persona en condición de pobreza una persona en N o Y situación se acerca a pedirnos el beneficio nosotros sí le podemos ayudar por eso es que estamos ampliando esta población beneficiaria no porque el número de habitantes de calle en el cantón haya aumentado porque no es o sea esta asociación no ha aumentado el número de habitantes de calle en Esparza sino que más bien ha sido a la inversa porque los habitantes fijos que son de Esparza como

lo van a poder ver más adelante más bien los hemos logrado reinsertar a la sociedad sucede con esta población pues un población fluctuante que a veces vemos a una persona que está tal vez pidiendo ayudas o una persona que está habitando en la calle pero que no es del cantón sino que vino acá está pasajeramente en el cantón y después se va porque esto también es una práctica usual en esta población como ven las 20 personas recibirán los servicios completos alimentación, vestimenta, motivación al cambio atención de profesión entre otros todos los que son beneficiarios de la organización deben tener la posibilidad de internamientos en centros de rehabilitación y así lo van a tener todos la misma posibilidad se le va a dar acompañamiento necesidades médicas como ya se ha hecho y estamos implementando los talleres preventivos e informativos que creemos poder desarrollarlos en los seis distritos del cantón de Esparza y que ya ha habido acercamiento con asociaciones de desarrollo para hacerlo en conjunto a ellos el presupuesto que se plantea para este año son 10,010,000 colones que aún está pendiente que nos confirmen el monto pero está la documentación que hemos ingresado al IMAS al día de hoy que ya cumplimos con toda la documentación solo estamos en espera de que nos responda principales necesidades doña ver aquí si gusta me me acompaña para que podamos abordar esta parte de la exposición.

Señora Vera Ugalde, presidenta de la Asociación de Apoyo a Personas en Situación de Calle y Adicciones de Esparza:sí gracias Kevin en cuanto al presupuesto este ¢10,000,100 colones que se solicitó aumentamos al 5 eran 15 los que habían y aumentamos 5 más el presupuesto que se confecciona se hace hoy basado en 5 línea de ayuda y la cantidad de población entonces eso fue lo que se presentó el IMAS puede valorar si el día de mañana ellos nos pueden cambiar el modelo o si nos pueden disminuir el presupuesto que solicitamos o si lo aumenta en realidad en este momento lo que queremos apostarle a ellos a la población es más que todo internamiento verdad muchos de ellos no es que todos quieren no no podemos siempre hay unos que siempre se lo ofrecieron y ellos nos dijeron bueno nosotros le avisamos verdad entonces no queda más que esperar, esperamos que este año sí ya ellos logren que le demos la oportunidad como les digo yo y que se den ellos mismos la oportunidad porque son ellos mismos como personas que tienen que darse la oportunidad de la ayuda que le podes ofrecer.

En en realidad este lo que queremos es apostarle a ellos más en los internamientos sí lo que queremos y necesitamos señores porque realmente como organización igual casi o parecido que ellos nosotros andamos rodando no tenemos un lugar ni para ni para reuniones verdad este la hemos estado haciendo en el Centro de Deportes a veces depende entonces lo hacemos en la Casa de la Cultura igual o algunas actividades en la casa de la cultura y para desarrollar las actividades para la población de calle lo hacemos en asociación de mojón una asociación que reúne muy bien las condiciones que pide la ley 7600 entonces y ellos han tenido la organización al a la asociación una buena disposición de colaborar para con nosotros como organización y con la población.

En realidad lo que quisiéramos señores y todos los ciudadanos de Esparza que sepan es que nosotros si bien es cierto tenemos desde el año 2018 estar constituidos pero somos una organización muy limitadas con acceso a algunos servicios verdad entonces en este momento lo que requerimos tanto del Consejo Municipal como del señor Alcalde es qué valoren la posibilidad y nos contribuyan con un local donde nosotros podamos hacer las reuniones y que también los señores en la condición de calle que por ellos se puedan bañar y puedan cambiarse su ropa creo que hasta el momento puedo decir que es una población muy manejable por lo menos la de nosotros verdad en comparación con otros lugares una vez en un seminario un Congreso Internacional los del extranjero le dio risa porque yo le dije que los chiquillos se portaban bien y en realidad es cierto ellos

acá creo que ellos hasta el momento gracias a Dios se han portado bien creo que son disciplinados un tanto respetuosos a veces habrá alguna o alguno que se escapa un poquito se sale verdad de la normativa o la normalidad pero en realidad es un grupo que creo que bastante manejable y creo que también ellos como ser humano y como espárzanos en su mayoría creo que ellos merecen y eso es lo que apelamos el día de hoy que ustedes este él nos contribuyan verdad tal vez por un espacio que es lo que ocupamos.

Realmente nosotros y como hemos estado que estamos vinculados con el IMAS el Lic. Wayner Guillen uno de los supervisores cuando iniciamos hizo un acercamiento con el señor don Asdrúbal, tuvo una sesión particular, una audiencia con él, el 5 de marzo del 2021 el Licenciado Guillén hizo un acercamiento con don Asdrúbal creo que en ese momento yo le sentía una duda alguna disposición solo que el IMAS en ese momento tenía que hacer una modificación un cambio que en ese momento creo que el señor Guillén consideró que tal vez no era el momento tal vez oportuno como darle un giro a nuestra organización pasar de carpa a tal vez un centro de escucha, que es el centro de escucha que está en este momento proponiéndose la Licda. Génesis Charpantier que fue la que vino a sustituir al Lic. Wayner en este momento génesis tiene o está pensando en cambiar nuestro modelo carpa por un modelo de centro de escucha que es el que va a estar todo el día digamos ellos pueden llegar a las 7:00 am de la mañana desayunan almuerzo y se pueden retirar a las 17:00 pm de la tarde verdad entonces habrían tres tiempos de comida eso es lo que apuesta la licenciada Génesis es en este momento ella podría también dice que meternos un poquito la mano con extraordinario pero que sí ocupamos un local para poder trabajar porque ahí sería la parte operacional la parte para terapia donde pueda llegar a un profesional, darle terapia a los muchachos donde sirva de almacenamiento de nuestros artículos tanto de ropa, artículos de cocina, hieleras cosas así sí que sea bodega y centro reuniones, donde ellos también puedan asistir ahí se puedan bañar hacerse cambio de ropa y eso es lo que ocupamos, entonces nosotros le estamos apostando señoras al Centro Cantonal de Deportes por favor yo creo que es una si bien es cierto interviene y muchísimas instituciones pero yo creo que todas estas propiedades todos estos espacios que hay en las comunidades creo que es de todo costarricense, creo que no podemos darnos el lujo, a veces sentimos no solo en esta comunidad en muchas otras a veces hay edificios que pertenecen a instituciones ahí está creo que toda diligencia se puede hacer creo que hay que insistir muchas veces para lograr conseguir las cosas nosotros le estamos apostando y tal vez con la anuencia o la ayuda del señor alcalde nos pueda intervenir para que nos asignen aunque sea una parte del Centro Cantonal de Deportes y no se pusiera el resto porque aspiramos por lo menos la parte baja tiene un espacio para oficina tiene bodega y tiene baño completamente céntrico y tiene también un espacio externo de duchas verdad entonces creo que es un sitio muy muy apropiado en realidad creo que hasta el día de hoy nosotros hemos sido muy respetuoso como organización de los bienes de Municipales de los bienes que le pertenecen a la comunidad. Creo que ellos hasta el momento han sido responsable es verdad con los bienes con los bienes del Estado, este en realidad creo que esa sería nuestra línea en este momento y creo que también en un futuro por favor valoren si nos pueden este asignar alguna propiedad algún lote donde podamos el día de mañana tener dormitorios yo siempre lo he dicho que son dormitorios movibles verdad porque si el día de mañana hay que moverlos de acá para allá entonces que fácilmente, ya hemos hecho cotizaciones salen bastante cómodos y creo que el día de mañana si vemos alguna condición de una persona que está tirado en la calle tal vez muy suscita verdad como a veces lo han logrado ver creo que por lo menos nosotros podríamos recogerlos y llevarlos hasta ahí en otras ocasiones hemos recibido dos las solicitudes por parte del Municipio por X o

por Y persona pero realmente señores o sea dónde lo vamos a llevar si no tenemos todos entonces creo que las cosas tienen que ir de la mano o sea tienen que ir como en una forma pareja verdad entonces ahí le dejo no sé si el compañero Kevin tiene algunas otras situaciones que hacer ver señores hubo un caso muy muy particular que nos marcó mucho algunas de la organización porque realmente a veces la gente cree que las personas en condición de calle luego dependientes son personas totalmente sin estudio que se yo pero no en realidad nosotros hemos tenido persona muy educada persona que fueron económicamente estuvieron muy bien en su tiempo verdad pero el mismo vicio el licor lo que hubo ahí en algunas condiciones en que le digo que es realmente difícil ver cómo la persona puede sobrevivir en esas condiciones y realmente siento que es algo que no se le desea ni al peor enemigo a veces las instituciones de gobierno no falla sí rectas todo recto hasta ahorita las redes la red que tenemos institucional que contribuye o colabora con la población de calle por lo menos en cuanto a la normativa tienen que tener participación de acuerdo a la política del año 2016 que son IMAS, la CCSS, CONAPDIS, IAFA y la Municipalidad en este momento Sandra nos colabora, en la Fuerza Pública en realidad el IMAS esas son parte de las instituciones que forman parte de nuestras redes aquí en Esparza. La Caja creo que siempre ha tenido un compromiso muy grande en cuanto a la consecución en el menor tiempo de los servicios de salud y la atención realmente en el caso de don Javier como lo ven ahí el fue de Caldera fue una de las tantas personas muy muy especiales que habían, murió en una condición en que por más que yo y la compañera Katherine pidiéramos el servicio a la Cruz Roja y al Ebais de Caldera que por favor lo atendieran en el menor tiempo porque no se podía mover, no surtió el efecto el efecto esperado si le agradezco la Cruz Roja que la atención casi inmediata y cuando él llegó al hospital a los pocos minutos el falleció. Muy doloroso nos impactó mucho pero hay continuamos entonces siempre la idea es seguir hacia adelante y tener un poquito de paciencia a veces nosotros quisiéramos que sí que ellos no lleguen hasta ahí pero ya no nos queda más que seguir y luchar y escucharlo porque lo que hemos dado cuenta es que ellos necesitan mucha escucha, pero señores el tener nosotros o haber vivido y a veces atendido en el sitio en la calle recoger a alguien a veces desde las 11:10 am de la mañana hasta las 23:00 pm de la noche porque yo lo he vivido y por eso estoy aquí por eso voy a seguir luchando porque yo me he partido como dicen los viejitos de campo el lomo por ellos y algunos de ellos hasta el día de hoy se sienten tan satisfechos y agradecidos verdad entonces por eso nos da por luchar más me dan entonces. Creo que ellos son el vivo ejemplo que si le tenemos un poquito de paciencia que si tenemos y todas las instituciones de gobierno nos unimos o se unen para buscarles una ayuda o una salida creo que lo podríamos lograr.

Señores el día de hoy el compañero Melvin ustedes lo conocieron durante años creo que hablarle de “cabrita” ustedes lo conocieron, en octubre del 2021 el dejo el albergue estuvo cuatro meses y hasta el día de hoy nosotros lo tenemos acá en una buena condición tenemos un compañero de lucha que sería el señor Navarrete, un señor muy educado. Si ustedes vieran las imágenes cuando lo vimos tenía 15 días de estar ahí en una condición muy difícil tuvo dos internamientos uno aquí y otro emergencia allá en el hospital y ahí estaba yo verdad este porque a ellos a veces se les dificulta conseguir o tener la información y realmente porque sé cómo conseguirlo, entonces ahí vamos hasta el día de hoy creo que ellos no nos ha fallado ya son 3 casi 4 años entonces por eso yo continúo y voy a insistir más, porque realmente creo que por ellos y nos han dicho que sí se puede ellos siempre van a tener recaídas porque así lo dice el modelo reducción del daño no es que ellos van a salir y que van a pasar toda una vida ojalá se diera eso pero siempre en algún momento van a tener recaídas y el mismo modelo lo señala, entonces este por eso es que no nos vamos a echar a morir si no que eso

nos sirva más que todo para seguir avanzando no sé si Navarrete, ahí está la Navarrete ahí está el flaco Navarrete que se ponga de pie para verlo entonces no sé si le damos un aplauso a Navarrete, hoy Navarrete está incorporado al mercado laboral. Él trabaja en mantenimiento y llevo una vida familiar también, creo que por eso nosotros continuamos siempre la apostamos a ellos dos y queremos llevar más y que el día de mañana tener más de ellos con nosotros y que sean también voceros, muchas gracias a todos gracias por el espacio y a los señores regidores y a los compañeros Síndicos muchísimas gracias y creo que también si tienen el día de mañana algo que conocer y si lo desean por escrito estamos a la orden creo que es una organización que todos estamos abiertos al diálogo a las recomendaciones, todos tenemos oídos abiertos y lo que ocupamos de usted así honestamente Kevin no quiere que lo diga pero yo sí lo digo lo que necesitamos honestamente señores es un espacio propio y creo que nos surge un espacio para operar, entiéndase que un espacio para operar es poder hacer las reuniones poder tener nuestros artículos guardados con el tener la ropita de ellos, que ellos se cambien que ellos el día de mañana puedan llegar a un profesional en diferente materia y los puede atender que hay un espacio donde se puedan ellos también reunir entonces eso sería nuestra solicitud.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal: le solicita al Concejo Municipal tomar un acuerdo para darle la palabra más adelante al señor José Barrantes. Por lo que resulta **APROBADO** por unanimidad.

Sr. Yamil Dobles Díaz, Regidor Suplente: buenas noches señor presidente compañeros buenas noches a los compañeros de la asociación bienvenidos este bueno ahora por lo menos se ponen de pie para conocerlos verdad porque sinceramente personalmente me siento muy motivado muy alegre de que este tipo de asociación esté en nuestro cantón porque nosotros no escapamos a la indigencia como la como muchos cantones casi que todos en el país verdad y a nivel mundial y esta asociación sinceramente le digo una cosa que Dios me los bendiga de verdad por esa ese trabajo tan lindo que tienen ustedes de ayudar al prójimo sin ser familia sin conocerlos hay veces en la que ahora se me se me presenten con el nombre y un merecido aplauso verdad que Dios me los bendiga a todos y en la cabeza de doña Vera que está esa gran responsabilidad pero tengo unos puntitos para conocer un poquito más de ustedes, que hacen esa labor tan buena de ayudar al prójimo este es la primer pregunta es IMAS en la exposición que es el ente que le da el presupuesto hay otros entes gubernamentales o privados que dan algún tipo de donación o solo el IMAS por ley o no sé, yo he visto muchas noticias sobre esta famosa chepe se baña en San José no sé cómo operará con qué presupuesto si es gubernamental o es privado quedan, no sé si hago las tres preguntas y luego me contestan o de uno en uno tú me indicas, entonces si solo cuentan con el presupuesto del IMAS o si hay otro tipo de presupuesto tanto gubernamental como privado para esta asociación de verdad que es genial que está en este cantón, la segunda pregunta; sería cuántas personas a hoy tienen censadas en el cantón censadas aparte de los que le dan el beneficio y la tercer pregunta es que en ese monto que todavía no está aprobado por el IMAS es el proyecto que ustedes enviaron al IMAS falta la aprobación, cuáles serían esos rubros sobre esos ¢10,010,000 colones cuáles son los rubros específicos para invertir esos ojalá le den todo o más, cuáles serían los rubros específicos en qué se invertiría ese ese monto muchas gracias y nuevamente que Dios me los bendiga a ustedes por hacer ese trabajo tan lindo y honesto para para el prójimo muchas gracias.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal: muchas gracias don Yamil, no sé si Kevin contesta, por el tema del tiempo ser puntual en las tres preguntas.

Regidor Kevin Campos Angulo: sí lo primero don Yamil es que por ley y por la política nacional de atención a personas en situación de calle es el MAS el ente rector en materia de financiamiento para estos proyectos entonces sí es directamente con el IMAS que se ha recibido los recursos la otra organización con la cual hoy institución pública con la que estamos trabajando en conjunto como doña Vera decía es el IAFA hasta que obtuvimos ahorita la certificación el aval por parte de la falla vamos a poder recibir apoyos por parte de ellos a día de hoy fondos públicos solamente de IMAS y la municipalidad que nos ayudó con el profesional en el 2018 y que en otras ocasiones nos ha ayudado con ollas de comida cuando hemos requerido ha sido los únicos recursos públicos.

Por otra parte hemos recibido apoyo de la pastoral de la Iglesia católica que en su momento nos ha dado víveres y ropa y estamos en justamente los acercamientos con el Banco de Alimentos que no se ha podido concretar y realmente el sector privado hay que reconocer que hemos recibido poco o casi que nulo apoyo todo ha sido como en el mercado que nos han dado verduras y carnes para hacer un almuercito pero ha sido una donación sustancial no hemos recibido cuanto a la respuesta de la población censada estoy revisando que en el proyecto que se presentó para el IMAS tenemos los datos de 21 personas sin embargo esta no es población permanente o sea no es población que asiste permanentemente a todas las carpas nosotros tenemos presupuestado para 20 personas fijas pero al menos el censo que tenemos son 21 usualmente fijos yo le diría aquí en el cantón hay 14 personas fijas habitantes de calle entre el distrito de Caldera y el distrito central y en cuanto a las líneas de presupuesto puntual estoy tratando de abrir el documento pero sí le puedo decir que tenemos la línea más amplia es la de comidas porque a día de hoy las comidas se hace contratada la alimentación De hecho nuestra nuestro proveedor ha sido permanentemente casi que siempre el mercado en las hojas del mercado donde compramos la comida eso también es un apoyo que se le da al empresario local luego la segunda línea más grande es vestuario se la puedo leer rápidamente de vestuarios son ¢2,100,000. Nosotros solamente podemos pagar con cheque entonces hemos tenido a día de hoy mucha limitación para poder comprar en americanas o así sino que ya tenemos los negocios donde nos aceptan los cheques entonces solamente de vestuario son ¢2,100,000 de alimentación el total son ¢3,000,800 que se van a dedicar solamente a alimentación ¢1,000,200 para todo lo que son artículos de aseo incluyendo, jabones, champús ¢300,000 de material didáctico, ¢400,000 de transporte y de internamientos ¢1,600,000 colones ya las demás son partidas un poco más pequeñas pero a grandes rasgos esos es el financiamiento.

Hay centros de internamientos que son privados entonces a nosotros nos han cobrado de ¢60,000 a ¢120,000 colones por internamientos entonces por eso es que tenemos presupuestado y además los costos digamos de traslado y demás ese es el monto de internamientos.

Regidora Ana Fiorella Ramírez Silva: Buenas noches mi pregunta son las siguientes y un comentario, bueno bienvenidos en realidad es un honor tenerlos acá personas voluntarias es lo que mueve este país en muchas partes sociales entonces es un privilegio tenerlos acá yo quisiera saber cuántas carpas hacen ustedes por semana aquí en el centro y en Caldera y don Roy que ya se nos fue dijo que tenía un proyecto conjunto con la asociación de con ustedes con la asociación de pollo apoyo a personas de situación de calle y él nos dijo ahora lo verán pero bueno nadie nos ha explicado qué tipo de proyecto conjunto van a tener entre ustedes y el comentario es que bueno ahí vi que ustedes tienen planeado un proyecto con el INDER a mediano ahí hay que tener paciencia como hay que tener paciencia con las personas que ustedes tratan el INDER en estos momentos hoy se presentaron unos cinco o seis proyectos y esos irán para el año entrante y el presupuesto sí los aprueba el presidente Ejecutivo entonces en eso hay que

tener mucha paciencia de una vez les digo porque en mi INDER eso está muy lento muchas gracias.
Regidor Kevin Campos Angulo: rápidamente en este momento no tenemos habilitado el servicio de carpas semanal porque como vieron no tenemos un presupuesto de IMAS vigente, en ese momento las entregas de alimentación que hemos realizado son completamente con fondos propios o aportes comunales como la pastoral que recientemente nos donó, cuando hemos hecho alimentación en recientemente con recursos propios siempre que se hace para el centro se manda para caldera también ya como nosotros tenemos identificados quienes son las personas de caldera y en eso doña Kathelyn Jara y su señor esposo y su familia nos ha colaborado cuando hacemos la alimentación para el centro la población del centro se envía también para la población de Caldera, en este momento para el proyecto ya propiamente con el presupuesto del IMAS se plantean cuatro carpas a la semana y esas cuatro carpas se tienen que distribuir tanto como para el centro como para Caldera esto quiere decir que pueden realizarse dos y dos, tres y una o ir alternando por semana muy probablemente aunque todavía no está aprobado el presupuesto y no sabemos cuánto es lo que el IMAS nos va a girar muy probablemente la dinámica vaya a ser la misma que cuando hagamos en Esparza se envían también los insumos para para caldera en el caso igual en Caldera contamos con el apoyo a Catherine Jara para las carpas en el centro turístico que ella posee y ahí ella nos ha prestado los baños y demás para la población porque igual no contamos con un local para para la parte baja con lo de don Roy al día de hoy no es un proyecto planteado como tal sinceramente es un acercamiento y si no estoy mal es para temas de accesibilidad y para apoyos técnicos y esos insumos que como ustedes vieron nosotros tenemos partida para ello y que como mencioné ahora también podemos apoyar a personas en condición de pobreza no solamente en condición de adicción entonces eventualmente esto podría ser con apoyo para la persona con discapacidad que se encuentra en condición de pobreza.
Regidora Karol Arroyo: Buenas noches, quería felicitarlos porque es un trabajo duro, yo vivo en el centro de Esparza y pasaba un señor todos los días pidiéndome desayuno yo le daba todos los días del mundo, pero yo ya me fui entonces ya no lo veo, entonces donde me ve me persigue para que le dé algo y yo se lo difícil que es porque a veces está uno comiendo y me llegaba a gritar a la casa y si yo no le daba se enojaba conmigo, ese trabajo es duro a veces ayudarle a estas personas. Felicito a los dos señores que se insertaron a la sociedad, los felicito y quería hacer una pregunta cuando hay una necesidad, se quema una casa o pasa algo el IMAS paga alquiler, porque no le paga alquiler, son 10 personas y una persona en condición de pobreza le alquilan una casa por 6 meses y son 10 sí hicieran el trámite por cada una cuánto tiempo no pagarían de alquiler a cada persona verdad bueno eso es lo que yo pienso no han hablado ustedes de alquiler en el IMAS.
Regidor Kevin Campos Angulo: doña Karol el IMAS financia si no estoy mal son 10 meses de alquiler únicamente por año cuando ellos aprueban un alquiler lo que dan es el financiamiento de 10 meses si no estoy mal en este momento nosotros tenemos dos personas que ambas eran habitantes de calle que a día de hoy viven juntos por acá por la zona de mojón y ellos están habitando con el subsidio del IMAS habitacional tuvimos también el caso de don Luis Emilio en Marañón al que él inició también por el subsidio del imas afortunadamente don Emilio es una de las personas que están reinsertados en la sociedad entonces cuando se le coordinó o se le gestiono a él la pensión él ahora está viviendo en lo que Vicentinos porque con la pensión paga la contribución que piden los Vicentinos entonces ya no es beneficiario de este servicio de IMAS del financiamiento habitacional en esto sería un proyecto que nosotros queríamos llevar a todos en alguno de los casos no todos clasifican porque el IMAS sí pide algunas condiciones y entre esas

condiciones es detener el consumo pero es en alguno de los casos no es posible en la población pero en los casos en donde sí ha sido posible si se ha gestionado y también subsidios se han buscado no solamente de vivienda. Para la asociación ellos financian pero han sido muy claros en que ellos nos podrían financiar solamente parte del año no la totalidad del año y nosotros a día de hoy no contamos con recursos para pagar el alquiler por cuenta propia y los gastos de agua y luz de ese ha sido el problema nosotros en este momento yo tal vez yo retomo un poquito la solicitud que realizamos sobre el centro de Deportes es porque es un inmueble que nosotros podíamos utilizar sin estas limitación que nosotros tenemos del pago de servicios que nosotros en este momento no tenemos recursos propios para poder pagarlos sin embargo como pueden ver ahí abajito dice muy claramente que esta solicitud sería meramente como un préstamo temporal porque si nosotros tenemos la visión la perspectiva y la meta de contar con un espacio físico propio con un lote propio con una obra que nos pueda financiar alguna institución pública con casas móviles como indicado ya Vera con alguna alternativa nosotros si queremos un espacio propio Mientras tanto es que se realiza esos solicitud

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal: muchas gracias seguiré el orden la palabra don Pablo José Acosta Bonilla.

Regidor Pablo Acosta Bonilla: muchas gracias señor presidente muy buenas noches compañeros y compañeras yo creo que para todos es un gusto y más que un gusto es un orgullo poder contar con personas como ustedes dentro del cantón, creo que el área social tiene muchas áreas y mucho tipo de población que atender nunca he usado el plenario para exponer algunas situaciones que pudieran verse como implícitamente por la función que yo desarrollo en el Instituto mixto de ayuda social en verdad ustedes saben que yo soy funcionario del IMAS hace 10 años ya este pero yo creo que hoy hay que tocar un tema muy importante aquí hay un asesor legislativo que sabe del tema que voy a tocar también va a poder desmentirme si fuera necesario. Creo que es importante lo que ustedes han venido y la labor que han venido desarrollando, delante de la exposición me surgen algunas dudas porque por ejemplo puntualmente cuánto tiempo es con el que ustedes cuentan o cuántos meses es de apoyo que les da el IMAS o sea por lo menos en este tiempo corrido por cuánto, ahorita entiendo que por situaciones que hay no están presupuestados actualmente por el IMAS que están en espera del extraordinario del Instituto Mixto de Ayuda Social y lo último es que ya tienen tiempo sin tener presupuesto, no pueden ejecutar la carpa ejecutar la carpa y cómo se puede garantizar la sostenibilidad de esto cuando actualmente en la Asamblea Legislativa existe un proyecto de ley como la creación del Instituto de Desarrollo Humano e Inclusión Social que prácticamente vulnera o desaparece este la unidad de ASAI y con ella es muy probablemente que van a quitar el presupuesto que actualmente atiende a esta población y no solo a esta población vulnerada socialmente sino a todas las otras instituciones que pretende hacer una recepción para mí ha sido muy lamentable este de que muchas instituciones que se ven implicadas directamente que absorbe este proyecto de creación no este invento que se han hecho nadie se ha pronunciado y nadie ha estudiado que puede afectar este los presupuestos que se destinan a estas personas actualmente yo creo que eso es una cuestión que ustedes como organización les debe de importar y les debe de prender las candelillas porque actualmente yo como presidente del sindicato a nivel nacional del Instituto Mixto de Ayuda Social creo que ha sido la única institución que se ha presentado a decir por qué se oponen a este proyecto que realmente viene a ser más leña a la gente vulnerable y por eso yo les aplaudo el día de hoy no sé si conocían esta realidad pero les aplaudo el hecho de que quieran seguir de ese lado tratando de dar la lucha y la batalla por la gente que realmente los necesita pero hoy los invito a ustedes como asociaciones a ir más

allá le hacen el proyecto porque es preocupante que este un proyecto como este posiblemente desmantele y deje descubiertas a las asociaciones como ustedes.
El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal: le cede la palabra al señor José Barrantes.
Sr. José Barrantes Rojas, cédula 202800944, vocal de la asociación: yo nada más quiero referirme al asunto del lote, se está pidiendo un lote a la Municipalidad, en Esparza ni en Puntarenas o sea en lo que es el Pacífico Central no existe un lugar para rehabilitar a los alcohólicos y a los drogadictos, nosotros tenemos que llevar a esta gente a Naranjo, hemos llevado ya lo hicieron los compañeros a 7 personas y con otros esfuerzos de otros compañeros han llevado a 3 más, ellos los internan por 17 días y puede ser otra vez otros 17 días, es muy triste y muy lamentable que un lugar tan lindo como Esparza, con gente tan noble no tenga un lugar donde podamos intentar por 17 días a los alcohólicos y a los drogadictos que son personas enfermas porque el alcoholismo y las drogas son enfermedades adictivas del cerebro, no es que son desgraciados, no es que son degenerados, esos son conceptos errados que se tienen, son personas enfermas que merecen todo el respeto, todo el amor y todo el cariño. Por ejemplo el centro de rehabilitación de Naranjo también se logró con aportes del IMAS, de la Junta de Protección Social y de otras instituciones e incluso ellos tienen ya psicólogos, tienen médicos especializados y muchas otras persona, entonces yo creo que a mediano plazo entre cuatro o cinco años Esparza debe contar con un centro de rehabilitación para alcohólicos y drogadictos, eso es lo que yo sugiero y pido porque no existe en Esparza, Puntarenas, ni Miramar, ni en ningún lugar de esos, tenemos que llevarnos a Naranjo o de ahí para arriba, Alajuela y otros lugares pero eso no debe ser así, Esparza se merece un centro, así es que por eso estamos pidiendo el lote, porque con el lote se facilita todo, es como el primer paso, si no tenemos lote no podemos tener un edificio con unas instalaciones donde realizar esta labor tan importante, así es que esa sería la petición y yo le doy muchas gracias a Dios por la oportunidad de estar en esta asociación, en esta reunión tan bonita y que estamos en ese esfuerzo y darle gracias también por la recuperación de personas como los compañeros don Melvin y Navarrete que nos acompañan, y hay otros compañeros que han salido de las calles. Muchas gracias por la atención.
Regidora suplente Yuliana Vargas Barrantes: comparto las palabras del señor de que es una enfermedad el alcoholismo, la drogadicción aparte de una dependencia física también se crean dependencias mentales de las personas, sin embargo no es solo tener el lote también hay que contemplar y que ustedes contemplen como asociación que ese lote o esa instalación necesita un personal capacitado para poder cubrir las necesidades de esas personas porque no solo tienen la necesidad de su desintoxicación de la droga que estén utilizando sino también como lo mencionaba psicología, todo lo que es salud mental, salud física entonces que como asociación es importante no solo contemplar el hecho de que se necesita un lote, sino que se necesita de algún tipo de financiamiento para que no quede solo ahí en el lote o solo quede ahí el edificio pero igual no puedan cubrir la necesidad porque no se tenga la forma y el personal de salud capacitado para poder cubrir la necesidad de esta población.
Regidor suplente Douglas Arce Solís: yo quería hacerle una pregunta al señor alcalde si nosotros como Concejo Municipal pudiéramos modificar algo o se pudiera aportar alguna ayuda económica a esta organización bajo el reglamento bajo como se sigue los mismos lineamientos para por ejemplo como cuando se financia a lo del adulto mayor, no sé si se podría en algún momento que pudieran tener algún beneficio, algún aporte presupuestario para esta sumamente importante organización.
Sr. Alcalde: agradecer a la organización la presentación, en esa materia el Concejo Municipal había aprobado un reglamento para el otorgamiento de transferencia

donde tiene que cumplir con una serie de requisitos, sería que revisen a ver si hay alguna posibilidad de cumplir con el reglamento, si agradezco que la organización haya de una vez por todas logrado la certificación del IAFA que era una limitante para continuar con el proyecto porque ese requisito era indispensable para seguir con el proyecto según en una de las reuniones que estuve con la señora del IMAS que sustituyó al anterior señor, gracias a Dios pues ya lo tienen, hay que revisar esa documento que otorga el IAFA para ver si les da el beneficio como el que otorga el IMAS, que le da a otro tipo de organizaciones, entonces habría que revisar la documentación.

Dr. Fernando Villalobos, presidente municipal: de mi parte primero hablando como regidor, no como presidente, felicitarlos por la labor que ustedes hacen, fuera de cualquier creencia religiosa me parece que ustedes hacen la obra de Dios. Quiero pedirle al Concejo que le demos un aplauso por la labor que hacen.

Hay una petición muy puntual que han realizado, yo lo que mocionaría es trasladarla a la administración para que haga todos los análisis correspondientes y que nos tengan un informe para poderles dar una respuesta oportuna, una respuesta sobre las posibilidades que ustedes nos han solicitado esta noche de manera muy puntual. Entonces de nuevo agradecerles, muchísimas gracias.

El regidor Kevin Campos Angulo se excusa de votar por ser miembro de la Asociación.

SE ACUERDA: Trasladar la petición de la Asociación de Apoyo a Personas en Situación de Calle y Adicciones de Esparza, a la Administración para que haga todos los análisis correspondientes y que presente un informe a este Concejo Municipal, con el fin de brindarle respuesta oportuna a dicha asociación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45)**
Vota la regidora suplente Candy Chavarría Cordero en sustitución del regidor titular Kevin Campos Angulo por haberse excusado.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, brinda un receso de un minuto al ser las 7:40 pm., para que se puedan retirar los miembros de la Asociación de Apoyo a Personas en Situación de Calle y Adicciones de Esparza y acompañantes.

Transcurrido dicho lapso se reanuda la sesión.

ARTÍCULO II
Mociones del señor Alcalde

1- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, da a conocer oficio AME-159-2023 de fecha 19 de abril de 2023, para el Concejo Municipal; que dice:

"En acuerdo tomado por el Concejo Municipal, del Acta N° 233-2023 de Sesión Ordinaria, efectuada el 27 de marzo de 2023, Articulo II, inciso 3, se presentó el oficio GOT-AS-020-2023, mismo que presenta un error involuntario en el primer párrafo donde se menciona una tapia siendo lo correcto medio tensión de 138 ml.

Por lo anterior, se solicita subsanar el error involuntario en el acuerdo indicado para que se consigne correctamente *"medio tensión de 138 ml"*." **Hasta aquí la transcripción de la nota.**

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**

SE ACUERDA: Subsanar el error involuntario presentado en el oficio GOT-AS-020- 2023, se aprueba y se corrige el acuerdo tomado en el Acta N° 233-2023 de Sesión Ordinaria, efectuada el 27 de marzo de 2023, Articulo II, inciso 3, para que se consigne correctamente *"medio tensión de 138 ml"*, de conformidad con la carta AME-159-2023 de la Alcaldía. Trasladar a la Administración para las comunicaciones respectivas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45)**

2- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, da a conocer oficio AME-156-2023 de fecha 18 de abril de 2023, para el Concejo Municipal; que dice:

"***Asunto: Liquidación Presupuestaria 2022 ajustada.***
De conformidad con lo establecido en las normas 4.5.16, 4.3.18 y 4.3.19 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, se remite Liquidación Presupuestaria año 2022 ajustada de la Municipalidad de Esparza.
A continuación, detallo la lista de la información que se adjunta:
• Anexo N°1
• Anexo N°3
• Anexo N°4
Las partidas de ingresos ajustadas corresponden a proyecto PROGRAMA 3, GRUPO 06, PROYECTO 36: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PISCINA SEMIOLÍMPICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO HUGO MILLETH CARRANZA ARCE compromiso 2022 según oficio GOT-021-2023." **Hasta aquí la transcripción de la nota.**
A continuación el detalle de la Liquidación Presupuestaria año 2022 ajustada:

N.° 1
MUNICIPALIDAD DE ESPARZA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022
En colones

Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris

RESULTADO DEL PERIODO

	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	₡8.469.217.258,46	₡8.594.441.212,83
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	₡8.469.217.258,46	₡6.615.474.722,73
Gastos ejecutados		₡5.489.862.755,06
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2022		₡1.125.611.967,67
RESULTADO DEL PERIODO		₡1.978.966.490,10
Menos: Saldos con destino específico del periodo		₡1.345.098.656,42
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		₡633.867.833,68

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2022 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Específico acumulado al cierre 2022
Fondo de Desarrollo Municipal	Ley Nº. 7509 (8% del IBI)	Ley Nº. 7509 (8% del IBI)	₡1.418,71	₡3.763,36	₡5.182,07
Junta Administrativa del Registro Nacional	Ley Nº. 7729-7509	Ley Nº. 7729-7509	₡853.686,22	₡0,00	₡853.686,22
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	Ley Nº. 7509 (3% del IBI)	Ley Nº. 7509 (3% del IBI)	₡532,02	₡1.392,24	₡1.924,26
Juntas de educación	Ley Nº. 7509 y 7729 (10% del IBI)	Ley Nº. 7509 y 7729 (10% del IBI)	₡83.231.072,42	₡0,00	₡83.231.072,42
Organismo de Normalización Técnica	Ley Nº. 7729-7509	Ley Nº. 7729-7509	₡426.665,76	₡0,00	₡426.665,76
Movilidad peatonal	Ley Nº. 9976	Ley Nº. 9976	₡6.745.536,21	₡0,00	₡6.745.536,21
Mantenimiento y conservación caminos vecinales	Ley Nº. 6909	Ley Nº. 6909	₡376.205,51	₡0,00	₡376.205,51
40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	Ley Nº. 6043	Ley Nº. 6043	₡12.722.507,23	₡42.431.913,48	₡55.154.420,72
40% obras mejoramiento del Cantón:	Ley Nº. 6043	Ley Nº. 6043	₡13.119.959,72	₡12.515.212,87	₡25.635.172,59
20% fondo pago mejoras zona turística:	Ley Nº. 6043	Ley Nº. 6043	₡25.227.549,42	₡74.838.007,96	₡100.065.557,38
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al	Ley Nº. 9829	Ley Nº. 9829	₡42.426.049,36	₡54.789.911,10	₡97.215.960,46
Comité Cantonal de Deportes	Ley Nº. 7794 ART.170	Ley Nº. 7794 ART.170	₡11.771.137,71	₡0,00	₡11.771.137,71
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Disc	Ley Nº9303	Ley Nº9303	₡1.756.206,29	₡0,00	₡1.756.206,29
Aporte CONAGEBIO	Ley Nº7788 10%	Ley Nº7788 10%	₡89.056,51	₡0,00	₡89.056,51
Aporte Fondo Parques Nacionales	Ley Nº7788 70%	Ley Nº7788 70%	₡561.056,01	₡0,00	₡561.056,01
Estrategias de protección medio ambiente	Ley Nº7788 30%	Ley Nº7788 30%	₡2.942.028,48	₡5.990.695,55	₡8.932.724,03
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias	Ley Nº. 8114	Ley Nº. 8114	₡39.379.664,26	₡111.919.839,93	₡151.299.504,19
Proyectos y programas para la Persona Joven	Ley Nº. 8261	Ley Nº. 8261	₡3.402.992,00	₡9.560.949,00	₡12.963.941,00
Impuesto por movilización de carga portuaria	Ley Nº. 8461	Ley Nº. 8461	₡90.822.634,78	₡80.002.658,88	₡170.825.293,66
Fondo Aseo de Vías	Ley Nº. 7794	Ley Nº. 7794	₡17.564.825,53	₡130.504,18	₡17.695.329,70
Fondo recolección de basura	Ley Nº. 7794	Ley Nº. 7794	-₡1.260.152,00	₡12.337.678,90	₡11.077.526,91
Fondo de parques y obras de ornato	Ley Nº. 7794	Ley Nº. 7794	-₡7.526.360,58	₡1.632.286,28	
Fondo cementerio	Ley Nº. 7794	Ley Nº. 7794	-₡170.741,67	₡1.251.696,30	₡1.080.954,62
Fondo servicio de mercado	Ley Nº. 7794	Ley Nº. 7794	-₡304.625,47	₡3.226.183,20	₡2.921.557,73
Saldo de partidas específicas	Ley Nº. 7755	Ley Nº. 7755	₡0,00	₡17.677.040,41	₡17.677.040,41
Otros servicios comunitarios	Red de cuido - CECUDIS-IMAS-PANI	Red de cuido - CECUDIS-IMAS-PANI	₡0,00	₡4.333.480,00	₡4.333.480,00
Instituto de Desarrollo Rural	Convenio INDER - MUNICIPALIDAD	Convenio INDER - MUNICIPALIDAD	₡4.819.099,98	₡53.914.549,49	₡58.733.649,47
Instituto Costarricense del Deporte y recreación	Convenio ICODER - MUNICIPALIDAD	Convenio ICODER - MUNICIPALIDAD	₡500.000.000,00	₡15.647,38	₡500.015.647,38
Reintegro remanente Patronato Nacional de la In	Reintegro Convenio PANI - MUNICIPALIDAD	Reintegro Convenio PANI - MUNICIPALIDAD	₡0,00	₡72.594,40	₡72.594,40
Reservas legales servicio de mantenimiento de ce	Ley Nº. 7794	Ley Nº. 7794	₡0,00	₡1.580.572,79	₡1.580.572,79
Servicios culturales y recreativos (Esparzaneidad)	Servicios culturales y recreativos (Esparzaneidad)	Servicios culturales y recreativos (Esparzaneidad)	₡2.000.000,00	₡0,00	₡2.000.000,00
				₡0,00	₡0,00
					₡0,00
TOTAL			₡850.978.004,42	₡488.226.577,70	₡1.345.098.656,42

SUPERÁVIT LIBRE:

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2022 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2022
₡633.867.833,68	₡150.172.985,13	₡784.040.818,81

El señor Alcalde le solicita la funcionaria Gabriela Dalorso que le informe a este Concejo el monto de actualización.

Licda. Gabriela Dalorso: la liquidación se ajusta por la suma de seiscientos diecinueve millones, lo cual corresponde en los gastos ejecutados hacerle el ajuste e igualmente en los compromisos presupuestarios, teniendo un superávit de 1.978.966.490,10 ajustando la suma del específico, lo cual proviene de los recursos de ICODER 500 millones, también están los recursos provenientes del fondo del cemento y del 40% de mejoramiento del cantón y lo demás que se ajusta es del superávit libre, lo cual son como 59 millones y quinientos y resto de millones en el específico. En el otro detalle en la página que sigue está la del desglose del detalle del específico está subrayado las partidas que se le hicieron modificación. Eso es lo que se hace para incluir los recursos en el extraordinario, tiene que estar la liquidación del 2022 aprobada por el Concejo por el ajuste solicitado por la Gestión Territorial.

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**

SE ACUERDA: Aprobar la Liquidación Presupuestaria año 2022 ajustada de la Municipalidad de Esparza, en los términos que ha sido expuesto incluidos todos

los anexos, los cuales fueron vistos, analizados y discutidos en esta sesión. Autorizar a la Alcaldía a darle el trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45)**

3- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, informa que está presente la señora Silvia Raquel González Vega miembro de la Escuela Arturo Torres Martínez para que la juramenten porque les urge. Entonces para que el señor presidente proceda con la juramentación.

El Dr. Fernando Villalobos, presidente municipal procede a juramentar a la señora Silvia Raquel González Vega, cédula N° 6 0353 0546, miembro de la Junta de Educación de la Escuela Arturo Torres Martínez.

Quien queda debidamente juramentada.

4- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, como han escuchado en los medios de comunicación la Imprenta Nacional fue declarada Benemérita de la Patria, propongo brindar una felicitación a tan honorable institución que ha hecho una labor durante todos estos años en Costa Rica que es que garantiza la legislación que rige tanto en propuestas, reglamentos o publicaciones de cualquier índole y leyes que básicamente a partir de las publicaciones nacen a la vida jurídica que es lo importante, porque es hasta que se publique en ese medio que nacen en la vida jurídica, y esa labor la ha hecho la imprenta nacional durante todos estos años. Entonces si lo tienen a bien felicitar a la Benemérita Imprenta Nacional.

SE ACUERDA: Brindar una felicitación a la Junta Directiva de la Benemérita Imprenta Nacional y a todo su personal administrativo y operativo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45)**

A las veinte horas del día miércoles diecinueve de abril del dos mil veintitrés, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**